



SALTA, 07 de Setiembre de 2011.-

EXP.-EXA: 8.136/2.010.-

RESD-EXA: 469/2011.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Cynthia Lorena CAÑETE CHARRAS, L.U. N° 215.085, alumna de la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), solicita rendir Pruebas Complementarias de las asignaturas BIOESTADISTICA Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS y FISICA 1, conforme lo establece la Resolución de Decanato N° 531/10;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 50 y 56, los profesores responsables de las asignaturas en cuestión, informa que la alumna recurrente aprobó las Pruebas Complementarias aludida.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Srta. Cynthia Lorena CAÑETE CHARRAS, L.U. N° 215.085, alumna de la Carrera de Licenciatura en Bromatología, Plan de Estudios 2008, reconocimientos totales en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTOS TOTALES

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2008)		BIOQUIMICA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Bioestadística y Diseño de Experimentos	Por	-Bioestadística + Prueba Complementaria Tema IX "Diseño de Experimentos" (YA APROBADA)
-Física 1	"	- Física 1 + Prueba Complementaria sobre: temas 1, 2, 3 y 4, según consta a fs. 39 de estos actuados, del Programa Vigente. (YA APROBADA)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVASE.

frj

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa